



## DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ESTUDIANTES INTERNOS

En base a lo dispuesto en el Título V del Reglamento General de Estudiantes, el Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla convoca **14 PLAZAS** de **ESTUDIANTES INTERNOS** para el **curso 2024-25**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán optar a dichas plazas todos los estudiantes que se encuentren actualmente matriculados en cualquiera de las asignaturas impartidas por el Departamento de Filología Francesa, con independencia del centro o la titulación a que pertenezcan.
2. Los alumnos internos colaborarán en tareas académicas del Departamento, sin que ello suponga vinculación laboral ni administrativa con la Universidad de Sevilla.
3. Los **nombramientos** tendrán la duración de un curso académico y, una vez finalizado éste, se incorporarán a los expedientes de los respectivos estudiantes y serán incluidos, en su momento, en el Suplemento Europeo al Título en los términos previstos por la normativa.
4. Los interesados podrán presentar las **solicitudes** personándose en la Secretaría del Departamento de Filología Francesa o enviándolas por correo electrónico a la dirección [sec\\_ffrancesa@us.es](mailto:sec_ffrancesa@us.es). Para ello, deberán utilizar el **impreso** habilitado al efecto, que se encuentra disponible en la Secretaría del Departamento de Filología Francesa, así como en este enlace ([formulario de solicitud](#)). Junto con la solicitud, deberán entregar la siguiente documentación:
  - Acreditación de estar matriculado en el actual curso académico.
  - Expediente académico.
  - Carta de presentación, dirigida a la Directora del Departamento, en la que el aspirante motivará y avalará su solicitud.
5. El **plazo de presentación de solicitudes** será **del 12 al 22 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.
6. Las plazas serán adjudicadas a los candidatos que acrediten una mayor nota media en los estudios cursados hasta la fecha. En caso de empate, la Directora del Departamento resolverá, a partir de la valoración de las cartas de presentación.
7. La relación provisional de candidatos y plazas adjudicadas se hará pública el día 27 de noviembre, pudiendo presentarse alegaciones contra la misma hasta el día 29.
8. De acuerdo con el apartado 3 del artículo 35 del referido Reglamento General, aquellos estudiantes que obtengan una Beca-Colaboración en el Departamento tendrán de forma automática la consideración de estudiantes internos a todos los efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 2024